



PRESIDENCIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE TOLUCA**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las doce horas del día treinta de junio del año dos mil veinte; con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 23; 24, fracción V y 26 de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 5.92, 5.95, 5.96 y 5.97 del Código Reglamentario Municipal de Toluca; con el propósito de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2019-2021, del Municipio de Toluca, Estado de México, derivado de que la Sesión no pudo llevarse a acabo de manera presencial, como consecuencia de las medidas de seguridad implementadas por los tres órdenes de gobierno para atender las medidas de Sana Distancia, esta Sesión se desarrolló a través de la herramienta tecnológica de video conferencia. En tal virtud, los Integrantes de la Comisión que asistieron a la video conferencia son los siguientes: Lic. Ricardo Moreno Bastida, Secretario del Ayuntamiento, en suplencia del Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. José Juan Gómez Urbina, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico; C. Alma América Rivera Tavizón, Primera Síndico; Ing. Irma Rodríguez Albarrán, Primera Regidora; Lic. Marlet Esthefania Rodea Díaz, Décima Regidora; Lic. Luis Felipe García Chávez, Director General de Desarrollo Económico; Ing. Alejandro Verduzco Murillo, Director General de Desarrollo Urbano y Obra Pública; Lic. Roberto Valdés García, Director General de Seguridad Pública; Lic. Guadalupe Romero, en representación del C. Jesús Antonio Caballero Díaz, Director General de Servicios Públicos; Mtra. Lorena Navarrete Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Everardo Hernández González, Contralor Municipal; Lic. Carlos Romero Ruíz, Director General de Administración; C. Marco Antonio Aguilar Sánchez, Coordinador General de Comunicación Social; Lic. Alfredo Ramsés Valdivia Sánchez, en representación del Lic. Jorge Erick Coronel Contreras, Director General de Bienestar Social; Lic. Andrés Araujo, en representación de la Mtra. Ana Margarita Romo Ortega, Directora General de Medio Ambiente; Mtro. Eduardo Segura García, Tesorero Municipal; Dra. María José Bernal Rodríguez, Defensora Municipal de Derechos Humanos; Lic. Pedro Landeros Rodríguez, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; Lic. David Gerardo Gutiérrez Figueroa, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca; Dra. María de Lourdes Medina Ortega, Directora del Instituto Municipal de la Mujer; Ing. Fernando Álvarez Malo Prada, Director del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca; Lic. Karla Gómez, en representación del Lic. Francisco Núñez Reyes, Consejero Jurídico; Mto. Jesús Trigos Rodríguez, en representación de la Mtra. Imelda Asunción Meza Parrilla, Presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado de México (CANACINTRA); Lic. Jesica del Carmen Mejía Fabián, Presidenta de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de México (COPARMEX); bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 4.- Informe del avance en el desarrollo de la Plataforma Integral de Gestión de Trámites y Servicios en Línea, del Municipio de Toluca.
- 5.- Informe sobre la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- 6.- Informe del avance del Programa SIMPLIFICA.
- 7.- Informe y aprobación, en su caso, del Reporte Trimestral de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
- 8.- Informe del avance sobre la participación del Municipio de Toluca en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria 2019, del Observatorio Nacional.
- 9.- Informe sobre las reformas al Código Reglamentario Municipal de Toluca, en materia de Mejora Regulatoria.
- 10.- Informe sobre la publicación de la Agenda Regulatoria.
- 11.- Informe sobre la Protesta Ciudadana, interpuesta por un particular.
- 12.- Asuntos Generales.
- 13.- Clausura de la Sesión.

PRIMERO.- En el **Primer Punto** del Orden del Día el Secretario Técnico, pasa lista de asistencia y anuncia que hay Quórum Legal para sesionar. Acto seguido, el Presidente Suplente de la Comisión declara abierta la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca.

SEGUNDO.- En relación con el **Segundo Punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico, procede a la lectura del Orden del Día y solicita se agregue el punto "*Informe sobre la Protesta Ciudadana, interpuesta por un particular*" en el número 11, recorriéndose Asuntos Generales al número 12 y como número 13 la Clausura de la Sesión; acto seguido, se somete a consideración de los integrantes, quienes lo aprueban por unanimidad de votos. Asimismo, se solicita la dispensa de la lectura de los documentos que previamente fueron circulados, siendo aprobada la dispensa por unanimidad de votos.

TERCERO.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, en el **Tercer Punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico, somete a consideración de los integrantes de la Comisión, el Acta de la Sesión anterior; que previamente fue circulada, aprobándose por unanimidad de votos.

CUARTO.- Acto seguido, en desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico, realiza la presentación del Informe del avance en el desarrollo de la Plataforma Integral de Gestión de Trámites y Servicios en Línea, del Municipio de Toluca, que previamente fue circulado. No hubo intervenciones.

QUINTO.- En desahogo del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico, realiza la presentación del Informe de la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios, que previamente fue circulado. No hubo intervenciones.

SEXTO.- Acto seguido, en desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico, realiza la presentación del Informe del avance del Programa SIMPLIFICA. En el uso de la palabra la C. Alma América Rivera Tavizón, Primera Síndico, pregunta si se les informa a los ciudadanos que pueden realizar los trámites en línea; por lo que el Secretario Técnico, señala que todavía no se está en posibilidad de realizar los trámites en línea, como se señaló en el Cuarto Punto, derivado de la pandemia, se ha presentado un avance; sin embargo no ha sido posible; 13 trámites de 20 que se tienen proyectados, ya están realizadas las pruebas con los bancos y Tesorería Municipal, en relación al informe para la ciudadanía, se harán campañas y tutoriales. En el uso de la palabra, el Tesorero Municipal, señala que se ha realizado una plataforma vía whatsapp para que la ciudadanía pueda realizar los trámites de Tesorería vía remota, con la difusión en redes sociales y en la página web del Ayuntamiento. Una vez presentado el Informe y concluidas las intervenciones, se continuo con el siguiente punto del orden del día.



SÉPTIMO.- Acto seguido, el Secretario Técnico, atendiendo el **Séptimo Punto** del Orden del Día, procede a realizar la presentación del Informe y aprobación, en su caso, del Reporte Trimestral de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020. En el uso de la palabra, la C. Alma América Rivera Tavizón, Primera Síndico, señala que no está actualizadas las actividades de atención para la Mujer, de la Dirección General de Bienestar Social y el Instituto Municipal de la Mujer. Para dar contestación hace uso de la palabra el Lic. Alfredo Ramsés Valdivia Sánchez, en representación del Lic. Jorge Erick Coronel Contreras, Director General de Bienestar Social; manifiesta que ya se había enviado el informe con la descentralización del Instituto de la Mujer y las acciones que le corresponden y que ya se encuentra subsanado. La Dra. María de Lourdes Medina Ortega, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, señala que hará llegar la información correspondiente. El Secretario Técnico señala que puede haber una variación en las acciones que se programaron en ambas dependencias, se debe a la creación del Instituto de la Mujer, las acciones están y se han venido desarrollando y no se programó al principio del año toda vez de su reciente creación, y se hará la inclusión de los avances, para que quede asentado en la presente Acta. La Primera Síndico, señala que debe haber una mayor coordinación entre las áreas. Una vez presentado el Informe y concluidas las intervenciones, se sometió a aprobación, aprobándose por unanimidad de votos.

OCTAVO.- En seguimiento del Orden del Día, en el **Octavo Punto**, el Secretario Técnico, Informe del avance sobre la participación del Municipio de Toluca en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria 2019, del Observatorio Nacional, que previamente fue circulado. La Lic. Marlet Esthefanía Rodea Díaz, Décima Regidora, pregunta si este reporte se puede corregir y si es posible en este año. El Secretario Técnico, señala que sí, se tiene hasta diciembre de este año, y que va a remitir el resultado a cada área para que puedan realizar las acciones necesarias para mejorar los indicadores una vez que los resultados oficiales sean publicados. La Regidora señala que estará atenta y con el apoyo para que se tome con seriedad este asunto.

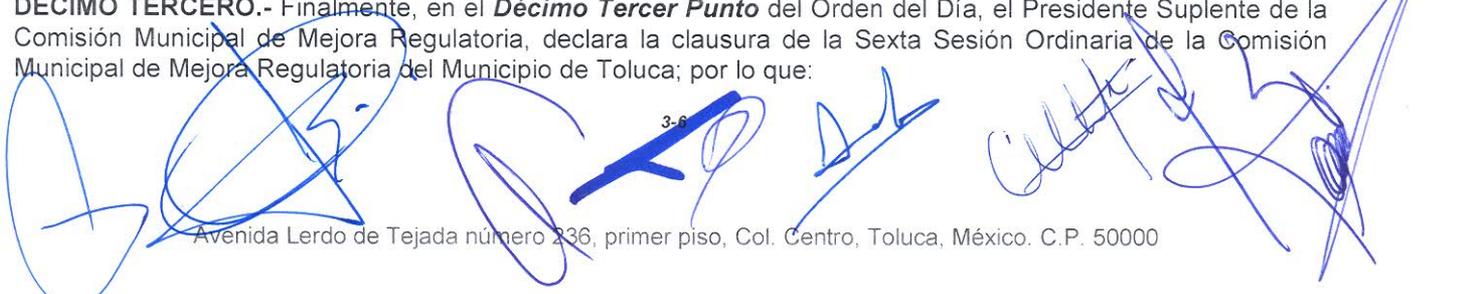
NOVENO.- En seguimiento del Orden del Día, en el **Noveno Punto**, el Secretario Técnico realiza la presentación Informe sobre las reformas al Código Reglamentario Municipal de Toluca, en materia de Mejora Regulatoria, que previamente fue circulado. No hubo intervenciones.

DÉCIMO.- En desahogo del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico presenta el Informe sobre la publicación de la Agenda Regulatoria. Una vez presentado el Informe, se sometió a aprobación, aprobándose por unanimidad de votos.

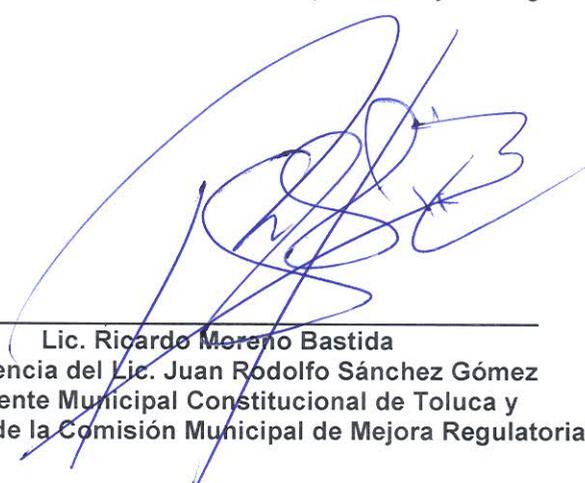
DÉCIMO PRIMERO.- En seguimiento del Orden del Día, en el **Décimo Primer Punto**, el Secretario Técnico, presenta el Informe sobre la Protesta Ciudadana, interpuesta por un particular. La Ing. Irma Rodríguez Albarrán, Primera Regidora, en el uso de la palabra, manifiesta que cuando se solicitan postes para algún lugar, les contestan que se tiene que realizar por la Comisión Federal de Electricidad pregunta si el Ayuntamiento va a hacer la gestión ante la Comisión Federal de Electricidad. El Secretario Técnico, señala que las atribuciones de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, son únicamente atender la queja del ciudadano, conforme a los requisitos del trámite que se trate, dar seguimiento, no se juzgan las competencias de las dependencias, solo se cuida que se le de respuesta ya sea positiva o negativa, pero sí en los términos de las Cédulas de Trámites y Servicios. El Presidente Suplente solicita al Secretario Técnico remita, en su caso, en una nota informativa a la Primera Regidora, lo relativo a la solicitud de los postes de energía eléctrica, o de alumbrado público realizada por el particular, para evitar confusiones en la tramitación de los mismos. En el uso de la palabra, el Secretario Técnico, aclara en este Acto, que se trata de postes de alumbrado público.

DÉCIMO SEGUNDO.- Atendiendo al Orden del Día, en el **Décimo Segundo Punto**, relativo a Asuntos Generales, al no haber sido registrado ningún asunto, el Secretario Técnico, procedió a dar lugar al siguiente Punto del Orden del Día.

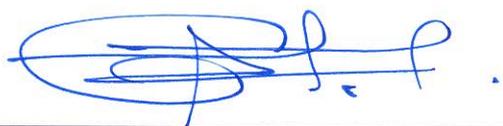
DÉCIMO TERCERO.- Finalmente, en el **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, declara la clausura de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; por lo que:



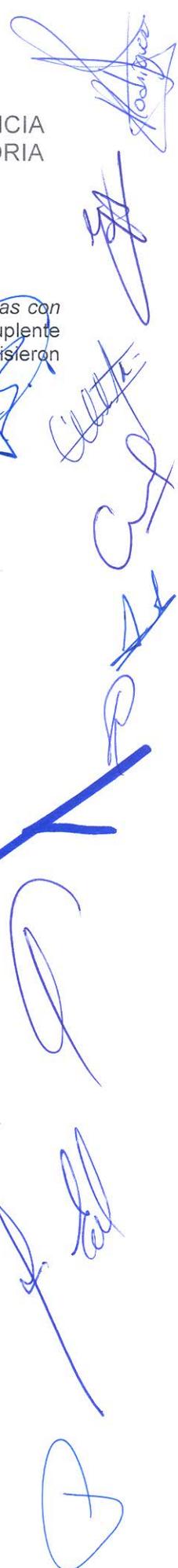
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la *Sexta Sesión Ordinaria*, siendo las *doce horas con cuarenta y ocho minutos*, del treinta de junio del año dos mil veinte, firmando al margen y al calce el Suplente del Presidente y el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y los que quisieron hacerlo.



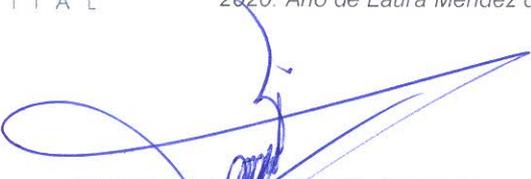
Lic. Ricardo Moreno Bastida
en Suplencia del Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez
Presidente Municipal Constitucional de Toluca y
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria



Lic. José Juan Gómez Urbina
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria



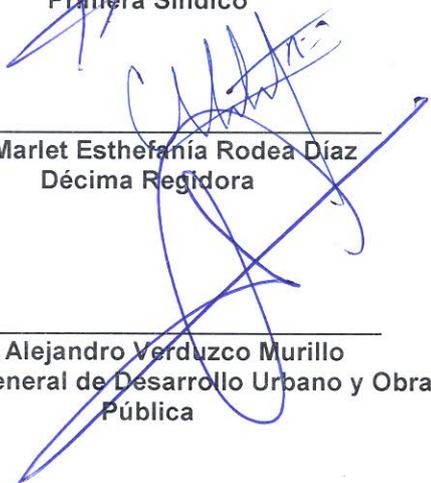
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"



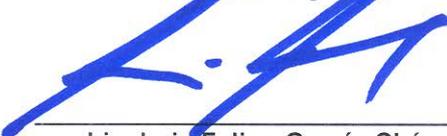
C. Alma América Rivera Tavizón
Primera Síndico



Ing. Irma Rodríguez Albarrán
Primera Regidora



Lic. Marlet Estefanía Rodea Díaz
Décima Regidora



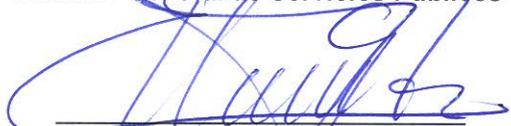
Lic. Luis Felipe García Chávez
Director General de Desarrollo Económico

Ing. Alejandro Verduzco Murillo
Director General de Desarrollo Urbano y Obra
Pública

Lic. Roberto Valdés García
Director General de Seguridad Pública

Lic. Guadalupe Romero representante del
C. Jesús Antonio Caballero Díaz
Director General de Servicios Públicos

Mtra. Lorena Navarrete Gastañeda
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Everardo Hernández González
Contralor Municipal

Lic. Carlos Romero Ruíz
Director General de Administración



C. Marco Antonio Aguilar Sánchez
Coordinador General de Comunicación Social

Lic. Alfredo Ramsés Valdivia Sánchez
Representante del Director General
de Bienestar Social

Mtro. Eduardo Segura García
Tesorero Municipal



Lic. Andrés Araujo, Representante de la
Directora General de Medio Ambiente

"La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; llevada a cabo el 30 de junio de 2020. Consta de 6fojas".



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

PRESIDENCIA

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Dra María José Bernal Rodríguez
Defensora Municipal de Derechos Humanos

Lic. Pedro Landeros Rodríguez
Director del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Toluca

Lic. David Gerardo Gutiérrez Figueroa
Director General del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte de Toluca

Dra. María de Lourdes Medina Ortega, Directora
del Instituto Municipal de la Mujer

Ing. Fernando Álvarez Malo Prada
Director del Organismo Agua y
Saneamiento de Toluca

Lic. Karla Gómez Representante del
Consejero Jurídico

Lic. Jesica del Carmen Mejía Fabián
Presidenta de la Confederación Patronal de
la República Mexicana en el Estado de
México (COPARMEX)

Mtro. Jesús Trigos Rodríguez
Representante de la Presidenta de la Cámara
Nacional de la Industria de la Transformación
del Estado de México (CANACINTRA)

"La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; llevada a cabo el 30 de junio de 2020. Consta de 6 fojas".